CSC
CORPORACIÓN SOCIAL
DE CUNDINAMARCA

CSC, 14 de mayo de 2024

Doctora
KAREN DANIELA CAVIEDES CORREA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Corporación Social de Cundinamarca
La Ciudad

Cordial Saludo.

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de informarle que ha sido designada a partir de la fecha como supervisor del Contrato No.24-044, suscrito con el señor **ELIAN ANDRES GUIZA AYALA** identificado (a) con C.C. No.1.000.178.134 **Expedida en Bogotá D.C.,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONSECUCION DE DEUDORES MOROSOS DEMANDADOS Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE COBRO TENDIENTES AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEMANDADAS DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024."**

De conformidad con lo anterior, deberá cumplir con lo estipulado en el Capítulo IV, "Del Control y Vigilancia de Los Contratos", Del Manual de Contratación de la Corporación Social de Cundinamarca", el cual lo podrá consultar en mis sitios de red, Sistema Gestión de Calidad.

Igualmente, la Oficina Asesora de Contratación, estará presta para resolver cualquier duda o inquietud sobre la supervisión del contrato en mención.

Cordialmente,

SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General

Elaboró: Jackeline Ortiz Galindo
Jefe Oficina Asesora de Contratación (E)